



Universidad Autónoma de Baja California

Centro de Innovación y Desarrollo Docente
Centro de Educación Abierta y a Distancia

Diplomado | Competencias docentes para la educación a distancia

cead



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora Campus Mexicali

M.I. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Yessica Espinosa Díaz
Coordinadora del Centro de Educación Abierta y a Distancia

Dr. Ernesto Israel Santillán Anguiano
Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

Mtra. Cristina Hernández Álvarez
Jefa del Centro de Innovación y Desarrollo Docente

© D.R. 2016 Universidad Autónoma de Baja California
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n. Col. Nueva. 21100. Mexicali, Baja California,
MÉXICO.

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO:
Yessica Espinosa Díaz, Félix Emmanuel Lizalde Martínez, José Eduardo Perezchica Vega.

Actualización: Septiembre 2019.

Índice del documento.

I. Introducción.	3
II. Antecedentes.	4
2.1 Contexto internacional y nacional.	4
2.2 Contexto institucional y el modelo educativo de la institución.	5
2.3 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.	6
2.4 Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente.	8
III. Planteamiento del problema.	10
IV. Justificación.	11
4.1 Referentes teóricos.	11
V. Destinatarios.	16
VI. Competencia general.	17
6.1 Competencias específicas.	17
6.2 Mapa de competencias docentes a desarrollar.	19
VII. Mapa curricular.	20
7.1 Ruta sugerida para el Diplomado.	21
7.2 Equivalencia de cursos.	21
7.3 Ruta crítica.	22
7.4 Contenidos temáticos de los programas de cursos.	23
VIII. Limitaciones.	32
IX. Ventajas y bondades con enfoque al Modelo Educativo de la UABC.	34
X. Referencias.	36
XI. Anexos.	39

I. Introducción.

El presente documento describe los antecedentes y contextos que motivan la creación del **Diplomado Competencias docentes para la educación a distancia**, a su vez señala el planteamiento del problema que pretende resolver la propuesta, su justificación y referentes teóricos y sus destinatarios. Más adelante se presenta la estructura del programa del diplomado, desde sus competencias, el mapa curricular y la ruta sugerida de Diplomación, además del contenido temático de los cursos contenidos en su oferta.

II. Antecedentes.

2.1 Contexto internacional y nacional.

La incorporación de tecnologías de información, comunicación y colaboración (TICC) en la educación, especialmente hablando de la educación superior, es cada vez más relevante a nivel mundial. Desde hace ya varios años, organismos internacionales han plasmado recomendaciones en sus documentos oficiales, sobre política educativa y propuestas de lineamientos diversos, para que las instituciones de educación superior (IES) tengan los fundamentos para iniciar o consolidar sus programas formativos que incluyan las TICC en su proceso de enseñanza - aprendizaje (PEA). Por ejemplo, en el contexto global, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el informe de la *Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI* (1996), reconoció el desarrollo que han tenido las TICC, además de recomendar la diversificación y mejora de la enseñanza en las nuevas tecnologías y desarrollar el conocimiento de éstas, en adultos mayores y en la formación continua de docentes.

Por otro lado, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción* (UNESCO, 1998), se remarcó el interés para llevar a cabo el desarrollo tecnológico en materia de educación, en especial el artículo noveno, relativo a métodos educativos innovadores y en el duodécimo, sobre el potencial y los desafíos de la tecnología. Asimismo, en la *Conferencia Mundial de la UNESCO* en 1998, se planteó que los principales problemas de las universidades, serían la calidad y la pertinencia; asumiendo que las TICC generan la oportunidad de reducir la brecha socioeconómica, por sus ventajas de accesibilidad, vinculación internacional y costos relativamente bajos.

Con relación a la potencialidad de las tecnologías para generar experiencias de aprendizaje a distancia, el Banco Mundial en 1996, planteó que la educación en línea era una forma eficaz de promover la educación permanente y mejorar los conocimientos. Además, en su informe de 2003, titulado *Cerrar la brecha en educación y tecnología*, propone que el aumento de la brecha socioeconómica se debe más al conocimiento ligado

a la disponibilidad de tecnología, que a factores de producción, es decir, es necesario acercar más las tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje, para minimizar la brecha que existe entre los dos; además esto trae consigo muchas ventajas, tales como el mejoramiento en habilidades sociales, capacitación laboral, investigación, productividad y competitividad, tomándolo como un factor para el crecimiento económico.

Ahora bien, en el contexto nacional, en México, dentro de la Ley General de Educación, en su Artículo 46 son reconocidas las modalidades no escolarizada y mixta en educación, al igual que el artículo 1 del Acuerdo 243 en el Diario Oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde define a la modalidad no escolarizada como aquella donde existe la falta de presencia y es sustituida mediante elementos que permiten la formación a distancia, en este caso las TICC (SEP, 1998).

2.2 Contexto institucional y el modelo educativo de la institución.

En la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) el tema de las tecnologías aplicadas al PEA se manifiesta de manera muy reiterada, desde el mismo Modelo Educativo (ME) hasta los programas de desarrollo de cada facultad; ya sea en diversos acuerdos y documentos, donde se plasma la inclinación de la UABC y de las Unidades Académicas (UA) hacia un adecuado desarrollo e incorporación de TICC para mejorar el PEA.

Cabe resaltar que en el Modelo Educativo se enmarca hacia dónde se dirige la universidad, sostenido por su visión y misión, y en éste se favorece a la innovación educativa desde sus diferentes componentes (flexibilidad, academia, aprendizaje centrado en el alumno, currículo, vinculación, innovación y globalización), y gracias a ello, se puede propiciar el desarrollo de nuevas alternativas académicas, calidad en los programas, atender la cobertura, etc. Es decir, el Modelo Educativo da soporte para seguir trabajando sobre la innovación educativa y que con ello se pueda atender problemáticas como la cobertura, la calidad, la equidad y la pertinencia.

2.3 Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.

Como se ha visto en secciones anteriores, existen diferentes recomendaciones por parte de organismos internacionales que se vuelven políticas a un nivel nacional, plasmadas en documentos oficiales del gobierno y que, a nivel institucional, la UABC retoma como políticas institucionales. La UABC presenta en cada administración un Plan de Desarrollo Institucional (PDI), donde se desglosan cada una de las políticas en iniciativas y estrategias específicas, que permiten desarrollar actividades para el cumplimiento de la visión institucional.

Este diplomado nace durante **la gestión rectoral 2015-2018 que estableció en su PDI** una serie de elementos que impulsan la diversificación hacia modalidades no presenciales. En su visión 2025, el rasgo distintivo I. Oportunidades educativas, señala que “Los programas educativos se imparten bajo las modalidades presencial, no presencial y mixta, y tienen una vocación regional” (p.129). La política general para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2025, en cuanto a modalidades: “se privilegiará la ampliación y diversificación de la oferta educativa a través de la modalidad mixta” (p.136). A su vez, en congruencia con dicha política general, el mismo PDI define los programas institucionales y sus objetivos, siendo el primero de ellos: “1. Oportunidades educativas. Objetivo a. Ampliar y diversificar las oportunidades educativas para propiciar que un mayor número de jóvenes pueda realizar sus estudios en la Universidad” (p.141). Con las siguientes estrategias para su implementación: “1.8 Promover el diseño e implementación de programas educativos en la modalidad mixta” y “1.10: Incentivar la implementación de un programa de capacitación de académicos para la impartición de programas en la modalidad mixta, que se mantenga actualizado para dar respuesta oportuna a necesidades identificadas” (p.147).

Como continuidad a dichas políticas institucionales, en **el PDI de la administración 2019-2023** se mantienen políticas y estrategias en torno a estas temáticas. En particular, el PDI 2019-2023 (UABC, 2019) plantea en su política 1 “Calidad y pertinencia de la oferta educativa” la estrategia 1.1. “Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado” que contempla las acciones (UABC, 2019, p.97):

1.1.1. Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo regional y nacional.

1.1.2. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

Lo anterior, va de la mano con la política 6 “Desarrollo Académico” de la que se desprende la estrategia 6.2. “Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación” y su acción 6.2.1. “Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para el mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura” (UABC, pp. 109-110).

A su vez, en esta administración se agrega la política 7 “Cultura digital” con el objetivo de: “Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales” (UABC, 2019, p.111). Esta política incluye en su estrategia 7.2. “Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales” las acciones (UABC, 2019, p.112):

7.2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.

7.2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.

Considerando lo anterior, podemos observar cómo la institución muestra un compromiso por continuar contribuyendo a atender la creciente demanda de educación superior en Baja California mediante el impulso a la incorporación de TICC, las modalidades de educación semipresencial y a distancia y, por generar mecanismos tanto de acceso a la educación superior como de retención, para población en condiciones de desventaja social.

Asimismo, la formación de recursos humanos es un área sensible al mejoramiento, de ahí que parte de las estrategias institucionales buscan favorecer la consolidación del modelo educativo de la UABC, a través de estrategias de capacitación, evaluación y

seguimiento docente; y consolidar una cultura de buena calidad en el servicio y atención que se brinda a los diversos usuarios. En este sentido, la formación y desarrollo de competencias en los docentes sobre el diseño y conducción de programas de aprendizaje en modalidad semipresencial y a distancia se vuelve una necesidad.

2.4 Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente.

En el apartado anterior se llamó la atención sobre la capacitación de los docentes, uno de los ejes importantes para cumplir con las iniciativas institucionales, tanto para responder eficazmente a las problemáticas de su entorno como para desarrollarse dentro de la institución.

La instancia responsable de la capacitación de los docentes en la UABC es la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE), a través del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD) quien se encarga de instrumentar el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD). Dicho programa tiene el propósito de capacitar a los docentes para fortalecer la profesionalización, formación y actualización del personal de la UABC, organizando una oferta de cursos y talleres en siete dimensiones temáticas. Estas dimensiones se dividen de la siguiente manera:

1. Modelo educativo.
2. Competencias para la docencia universitaria.
3. Didácticas específicas.
4. Innovación educativa.
5. Tecnologías de la información.
6. Producción académica.
7. Programas especiales.

En esta actividad el Centro de Educación Abierta y a Distancia¹ colabora con el CIDD para integrar la propuesta de formación docente en la dimensión 5 de Tecnologías de la

¹El Centro de Educación Abierta y a Distancia nace el 23 de septiembre de 2015 teniendo como antecedente al Centro de Educación Abierta que fuera creado el 8 de marzo de 2006. El primero tiene como objetivo “llevar a cabo las estrategias institucionales de aprovechamiento de las TICC en el proceso de enseñanza aprendizaje en los programas educativos de la institución, a través de planear, definir, operar y evaluar proyectos de innovación y servicios, conforme a las directrices del modelo educativo de la Universidad, y el correspondiente modelo académico para modalidades no presenciales” (UABC, 2015).

información, particularmente en lo relacionado con incorporación de TICC a procesos educativos y para la diversificación de modalidades hacia soluciones semipresenciales y a distancia en línea.

III. Planteamiento del problema.

A partir de la creación del CEA en 2006, y con la transición hacia CEAD en 2015, se ha trabajado de forma premeditada en la formación de competencias digitales docentes y su habilitación en la docencia en modalidades semipresencial y a distancia. Se inició con el uso de tecnologías de información, comunicación y colaboración como apoyo a actividades docentes en la modalidad presencial, sin embargo, poco a poco dadas las tendencias educativas actuales y las necesidades de la institución se ha comenzado a dirigir los esfuerzos a preparar a los docentes para diseñar y conducir experiencias de aprendizaje en modalidades semipresencial y a distancia. Con esta experiencia como base, surge la posibilidad de integrar un programa completo de formación del docente a través de una solución tipo Diplomado, donde se integra una ruta más especializada y dirigida a fortalecer el núcleo de docentes capaces de diseñar y conducir actividades semipresenciales y a distancia en línea.

Asimismo, se ha considerado pertinente ofrecer este tipo de programas para incentivar a los docentes que han estado capacitándose continuamente en los cursos pertenecientes a la dimensión Tecnologías de la Información del PFFDD de la UABC.

Finalmente, con el desarrollo de este diplomado, se pretende llegar a más usuarios y con ello seguir propiciando en los docentes el uso de las TICC como herramienta de apoyo a su labor docente e impactar positivamente a las iniciativas del PDI, en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y en sus posibilidades de formación.

IV. Justificación.

Existen cuatro razones importantes que justifican la creación del **Diplomado: Competencias docentes para la educación a distancia**:

- **Primero**, con este programa se pretende contribuir a las acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de personal universitario, tanto en competencias pedagógicas, como en el uso de TICC útiles en la generación de experiencias de aprendizaje atractivas para las nuevas generaciones de alumnos;
- **Segunda**, crear una masa crítica de docentes con experiencia para diseñar y conducir experiencias de aprendizaje en modalidades semipresencial y a distancia, que puedan colaborar en estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad a partir de la diversificación de la modalidad presencial hacia otras alternativas con el uso de TICC;
- **Tercero**, incentivar a los docentes a que adquieran un nivel más avanzado en su desarrollo de competencias docentes para la educación a distancia, ya sea en modalidades semipresenciales o en línea.
- **Cuarto**, desarrollar de forma organizada e identificable el cumplimiento de las acciones 6.2.1. “Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para el mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura” y 7.2.2. “Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital” del PDI 2019-2023 (UABC, pp. 109-110).

4.1 Referentes teóricos.

Desde el punto de vista de la formación de las competencias docentes para la educación a distancia, debemos considerar diferentes documentos de referencia encaminados a armonizar la formación de docentes con estándares ideales. Resalta aquí, el documento **“Estándares de Competencia en TIC para Docentes”**, publicado por UNESCO en 2008, donde se revisan dichas competencias en torno a tres enfoques: alfabetismo en TIC,

profundización del conocimiento y generación de conocimiento. A la vez, se contrasta con componentes de los sistemas educativos, como: currículo, política educativa, pedagogía, utilización de las TIC, organización y capacitación de docentes. Es así que los programas de formación de docentes pueden servirse de este panorama para enfatizar y organizar sus esfuerzos de forma más estructurada. En tal sentido, el presente programa incorpora algunos de estos conceptos en su propuesta, sobre todo, aquellos en los enfoques relativos a la profundización y la generación del conocimiento, así como en la pedagogía, organización y administración, utilización de TIC.

	Nociones básicas de TICs	Profundización del conocimiento	Generación de conocimiento
Pedagogía	<i>Integrar las TICs</i> Saber dónde, cuándo (también cuándo no) y cómo utilizar la tecnología digital (TIC) en actividades y presentaciones efectuadas en el aula	<i>Solución de problemas complejos.</i> Estructurar tareas, guiar la comprensión y apoyar los proyectos colaborativos de éstos.	<i>Autogestión.</i> Modelar abiertamente procesos de aprendizaje, estructurar situaciones en las que los estudiantes apliquen sus competencias cognitivas y ayudar a los estudiantes a adquirirlas
Práctica y formación profesional	<i>Alfabetismo en TICs.</i> Tener habilidades en TIC y conocimiento de los recursos Web, necesarios para hacer uso de las TIC en la adquisición de conocimientos complementarios sobre sus asignaturas, además de la pedagogía, que contribuyan a su propio desarrollo profesional.	<i>Gestión y guía.</i> Crear proyectos complejos, colaborar con otros docentes y hacer uso de redes para acceder a información, a colegas y a expertos externos, todo lo anterior con el fin de respaldar su propia formación profesional.	<i>Docente modelo de educando.</i> Mostrar la voluntad para experimentar, aprender continuamente y utilizar las TIC con el fin de crear comunidades profesionales del conocimiento
Plan de estudios	<i>Conocimiento básicos.</i> Tener conocimientos sólidos de los estándares curriculares (plan de estudios) de sus asignaturas como también, conocimiento de los procedimientos de evaluación estándar. Además, deben estar en capacidad de integrar el uso de las TIC por los estudiantes y los estándares de estas, en el currículo	<i>Aplicación del conocimiento.</i> Poseer un conocimiento profundo de su asignatura y estar en capacidad de aplicarlo (trabajarlo) de manera flexible en una diversidad de situaciones.	<i>Competencias del Siglo XXI.</i> Conocer los procesos cognitivos complejos, saber cómo aprenden los estudiantes y entender las dificultades con que éstos tropiezan.
Organización y administración	<i>Aula de clase estándar.</i> Estar en capacidad de utilizar las TIC durante las actividades realizadas con: el conjunto de la clase, pequeños grupos y de manera individual. Además, deben garantizar el acceso equitativo al uso de las TIC.	<i>Grupos colaborativos.</i> Ser capaces de generar ambientes de aprendizaje flexibles en las aulas. En esos ambientes, deben poder integrar actividades centradas en el estudiante y aplicar con flexibilidad las TIC, a fin de respaldar la colaboración	<i>Organizaciones de aprendizaje.</i> Ser capaces de desempeñar un papel de liderazgo en la formación de sus colegas, así como en la elaboración e implementación de la visión de su institución educativa como comunidad basada en innovación y aprendizaje permanente, enriquecidos por las TIC.
Utilización de TICs	<i>Herramientas básicas.</i> Conocer el funcionamiento básico del hardware y del software, así como de las aplicaciones de productividad, un navegador de Internet, un programa de comunicación, un presentador multimedia y aplicaciones de gestión	<i>Herramientas complejas.</i> Conocer una variedad de aplicaciones y herramientas específicas y deben ser capaces de utilizarlas con flexibilidad en diferentes situaciones basadas en problemas y proyectos.	<i>Tecnología generalizada.</i> Tener capacidad de diseñar comunidades de conocimiento basadas en las TIC, y también de saber utilizar estas tecnologías para apoyar el desarrollo de las habilidades de los estudiantes tanto en materia de creación de conocimientos como para su aprendizaje permanente y reflexivo.

Tabla 1. Fuente: EDUTEKA.org (2008), adaptado de UNESCO (2008). "Estándares de competencias en TIC para docentes".

Así mismo, existen otros referentes internacionales que se pueden considerar para el establecimiento de competencias docentes con relación al uso de TIC, competencias digitales, educación a distancia, etc. Tal es el caso de los **Estándares Docentes de la Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación** (ISTE, por sus siglas en inglés), que en su versión más reciente (2008), describe los siguientes estándares con los correspondientes indicadores de desempeño, donde los docentes:

- 1. Facilitan e inspiran el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.** Los docentes usan su conocimiento sobre temas de una materia/asignatura, sobre enseñanza y aprendizaje y sobre las TIC, para facilitar experiencias que mejoren el aprendizaje, la creatividad y la innovación de los estudiantes, tanto en ambientes presenciales como virtuales.
- 2. Diseñan y desarrollan experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la era digital.** Los docentes diseñan, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje auténtico y valoraciones, que incorporan herramientas y recursos contemporáneos para optimizar el aprendizaje de contenidos de manera contextualizada, y para desarrollar el conocimiento, las habilidades y las actitudes identificados en los Estándares para Estudiantes.
- 3. Modelan el trabajo y el aprendizaje característicos de la era digital.** Los docentes demuestran conocimientos, habilidades y procesos de trabajo representativos de un profesional innovador en una sociedad global y digital.
- 4. Promueven y ejemplifican ciudadanía digital y responsabilidad.** Los docentes entienden temas y responsabilidades sociales, locales y globales, en una cultura digital en evolución; y demuestran comportamientos éticos y legales en sus prácticas profesionales.
- 5. Se comprometen con el crecimiento profesional y con el liderazgo.** Los docentes mejoran continuamente su práctica profesional, modelan el aprendizaje individual permanente y ejercen liderazgo en sus instituciones educativas y en la comunidad profesional, promoviendo y demostrando el uso efectivo de herramientas y recursos digitales.

Por último, otro referente internacional, en el escenario latinoamericano. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia publicó en 2013 el documento “**Competencias TIC para el desarrollo profesional docente**”, encaminado a “guiar el proceso de desarrollo profesional docente para la innovación educativa pertinente con uso de TIC”. Dicho documento plantea que las cinco competencias para el desarrollo de la innovación educativa apoyada por las TIC son: **tecnológica, comunicativa, pedagógica, investigativa y de gestión**. De forma similar al planteamiento de UNESCO, se establecen niveles de logro o momentos de cada competencia, en este caso los niveles de las competencias son: exploración, integración e innovación.



Tabla 2. Pentágono de competencias TIC. Ministerio de Educación de Colombia (2013)

Estas competencias son definidas por el Ministerio de Educación de Colombia (2013) de la siguiente manera:

1. **La competencia tecnológica** se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y su utilización en el contexto educativo.
2. **La competencia comunicativa** se puede definir como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de

diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica.

3. **La competencia pedagógica** se puede definir como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional.
4. **La competencia de gestión** se puede definir como la capacidad para utilizar las TIC, manera efectiva, en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.
5. **La competencia investigativa** se define como la capacidad para utilizar de manera efectiva las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.

La revisión de los documentos de referencia anteriores, permiten visualizar un mapa de competencias docentes amplia, que no sólo toca competencias instrumentales (respecto al uso de las TIC), o pedagógicas-organizacionales, sino de manera ampliada hacia muchas de las áreas que están relacionadas con la docencia. En tal sentido, y considerando que la institución cuenta con un PFFDD, la propuesta de competencias a desarrollar por el presente diplomado se centrará en aquellas relacionadas con las actividades de previsión, conducción y evaluación del aprendizaje (revisar: *6.2 Mapa de competencias docentes a desarrollar*). A su vez, tomando en cuenta que el presente diplomado tiene una orientación y alcances prioritarios, y que hay competencias útiles para la docencia en educación a distancia, pero que no formarán parte directa del diplomado, aunque sí lo son ya del PFFDD (por ejemplo, la competencia investigativa).

V. Destinatarios.

Existen tres destinatarios potenciales para este diplomado:

- Los docentes que comenzarán a formarse a través del PFFDD, inscribiéndose en los cursos ofertados durante los periodos intersemestrales, y que al acreditar cada uno de ellos irá cumpliendo los requisitos del diplomado.
- Los docentes que ya han acreditado algunos de los cursos comprendidos en el diplomado, pero que aún requieren inscribirse y acreditar los cursos obligatorios u optativos pendientes a fin de cumplir los requisitos del diplomado.
- Y los docentes que ya acreditaron los cursos obligatorios y optativos necesarios del diplomado y requieren realizar la solicitud del diploma correspondiente.

Para todos los casos, es necesario acreditar los cursos a los que se inscriba y conservar su constancia como evidencia, a fin de integrarlos en la solicitud de diploma una vez que cumpla con los requisitos del diplomado.

VI. Competencia general.

Diseñar e impartir cursos bajo la modalidad semipresencial o a distancia, a través del dominio de TICC, estrategias didácticas y de plataformas virtuales de aprendizaje, así como adquirir el conocimiento teórico que sustentan dichas modalidades.

6.1 Competencias específicas.

1. Utilizar el Sistema de Administración de Cursos Blackboard como apoyo a la incorporación de tecnología en la práctica docente, en modalidades semipresencial y a distancia, facilitando las actividades de comunicación, colaboración, evaluación y seguimiento, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, con actitud proactiva y responsable.
2. Diseñar pruebas, sondeos y bancos de preguntas, para su aplicación en formato presencial o a distancia, utilizando el módulo de evaluación de Blackboard y el centro de calificaciones, con actitud proactiva, reflexiva y responsable.
3. Identificar las mejores prácticas en la conducción de un curso en línea, relativo a la comunicación, interacción, formas de retroalimentación, fomento de la honestidad académica, motivación y manejo de conflictos, mediante la revisión de materiales digitales, la interacción e intercambio de ideas con pares y la práctica directa en casos concretos, para fortalecer el perfil docente en ambientes virtuales, con una actitud crítica, reflexiva y de respeto.
4. Diseñar estrategias didácticas apoyadas en Tecnologías de Información, Comunicación y Colaboración, que permitan el logro de las metas de aprendizaje de los alumnos de un curso, demostrando el uso eficiente de TICC, el pensamiento creativo, a la vez que se manifiesta iniciativa, pensamiento crítico, organización y responsabilidad.
5. Diseñar cursos en modalidades de aprendizaje a distancia a partir de la revisión de diferentes modelos de diseño instruccional, con énfasis en el propuesto por el

Centro de Educación Abierta y a Distancia, buscando promover el aprendizaje significativo y autónomo, demostrando iniciativa y organización.

6. Diseñar cursos en modalidades de aprendizaje mixta o semipresencial a partir de la revisión del método de *flipped classroom* o aula invertida, elaborando con ello el diseño instruccional que incluya la planeación y estrategias que mejor promuevan el aprendizaje significativo y autónomo de los alumnos, demostrando iniciativa y organización.
7. Identificar el contexto internacional, nacional y local de la incorporación de tecnologías de información, comunicación y colaboración en procesos educativos. Así como distinguir las características de las modalidades didácticas: presencial apoyada en TICC, semipresencial y a distancia en línea y describir las competencias digitales que deben desarrollar docentes y alumnos para desenvolverse en ambientes virtuales de educación superior.
8. Identificar y practicar diferentes herramientas de internet gratuitas que pueden incorporarse en la docencia, conocer sus ventajas y formas de uso, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, en las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje, mediante una actitud reflexiva, creativa y responsable.
9. Elaborar material didáctico digital, que considere y cumpla con criterios pedagógicos y tecnológicos, así como disciplinares, y que sirva para favorecer los aprendizajes conceptuales, procedimentales o actitudinales de los estudiantes, de forma atractiva, significativa e innovadora.
10. Diseñar estrategias de Gamificación en proyectos educativos para aumentar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes aplicando mecánicas y elementos de juego con actitud proactiva, reflexiva y responsable.
11. Diseñar y conducir entornos virtuales de aprendizaje accesibles, siguiendo criterios, estrategias, buenas prácticas, y herramientas tecnológicas de accesibilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a estudiantes en diferentes situaciones de edad, habilidad digital, uso de diferentes dispositivos o discapacidad, con una actitud empática, respetuosa, reflexiva y autocrítica.

6.2 Mapa de competencias docentes a desarrollar.



VII. Mapa curricular.

El diplomado está compuesto por cinco cursos obligatorios, de 25 horas cada uno, para completar 125 horas. Y seis cursos optativos, de 25 horas cada uno, de los cuales el docente deberá acreditar al menos dos de ellos y sumar 50 horas. Esto representa un total de 175 horas para completar el diplomado.

Se ven reflejados de esta forma:

Cursos Obligatorios	
Blackboard para el trabajo en línea. 25 horas.	Taller de herramientas de evaluación en Blackboard. 25 horas.
Estrategias didácticas apoyadas en TICC. 25 horas.	Conducción de cursos en línea. 25 horas.
Diseño instruccional para cursos en línea. 25 horas.	

Cursos Optativos.	
Educación y tecnologías: Modalidades alternativas. 25 horas.	Aplicaciones gratuitas de internet para la docencia. 25 horas.
Elaboración de material didáctico digital. 25 horas.	<i>Flipped Classroom</i>: Diseño instruccional para cursos semipresenciales. 25 horas.
Gamificación. 25 horas.	Accesibilidad universal para entornos virtuales de aprendizaje. 25 horas.
OTROS CURSOS. 25 horas.	

A diferencia de otros diplomados, en este se le hace una propuesta al docente de algunos cursos optativos que pueden complementar su formación sobre la misma línea temática. Incluso, el docente podría incluir como uno de sus cursos optativos un Curso Online Masivo y Abierto (MOOC, por sus siglas en inglés) acreditado en alguna de las plataformas reconocidas por su oferta de este tipo de cursos en conjunto con Universidades de todo el mundo. En tal caso se solicitará la constancia correspondiente expedida por las siguientes plataformas:

- **Coursera** [<https://www.coursera.org>].
- **edX** [<https://www.edx.org/>]
- **Académica** [<http://academica.mx>]
- **Miríada X** [<https://miriadax.net/>]
- **México X** [<http://www.mexicox.gob.mx>]

Entre otras.

7.1 Ruta sugerida para el Diplomado.



7.2 Equivalencia de cursos.

Debido a que desde el año 2006, el CEA, hoy CEAD; se ha encargado de ofertar cursos dentro del PFFDD de la UABC, algunos de estos cursos han sufrido actualizaciones sin dejar de lado su principal esencia.

Tal es el caso de los cursos asociados al uso de la plataforma Blackboard y el de diseño instruccional para cursos en línea. Para dichos cursos, será válida la equivalencia entre las diferentes versiones de los cursos existentes bajo la misma temática.

Se realizará la equivalencia únicamente de los siguientes cursos:

Docencia apoyada en TICC I (Blackboard)	→	Blackboard para el trabajo en línea.
Docencia apoyada en TICC II (Diseño Instruccional)	→	Diseño instruccional para curso en línea.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material didáctico digital utilizando “Hot potatoes” y videotutoriales “Camtasia”. • Elaboración de materiales didácticos digitales para la educación a distancia. • Elaboración de material pedagógico digital en video. 	→	Elaboración de material didáctico digital.

Cabe mencionar que el periodo mínimo en que se debieron cursar cualquiera de estos cursos, será el ciclo 2010-1. En caso de no cumplir con este requisito, se solicitará al docente que vuelva a cursar el o los cursos necesarios.

7.3 Ruta crítica.

	Docente	CIDD
Registro	<ul style="list-style-type: none"> • Indica en cualquier momento los cursos que ya acreditó. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registra. • Da seguimiento. • Confirma que se revalidarán cursos ya acreditados.
Cursar el diplomado	<ul style="list-style-type: none"> • Se inscribe a cada curso en los periodos que se oferten. • Aprueba y acredita los cursos obligatorios y optativos necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registra. • Da seguimiento y orienta durante el transcurso de los cursos. • Emite constancias de cada curso.
Diplomación	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez acreditado todos los cursos necesarios, solicitar al CIDD el diploma correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valida los cursos acreditados. • Emite diploma.

7.4 Contenidos temáticos de los programas de cursos.

A continuación, se describen de manera breve los principales datos de los cursos que conforman este diplomado. En la sección de Anexos se adjuntan los formatos sintéticos de los cursos, con la información detallada de cada uno de ellos.

Cursos obligatorios:

Blackboard para el trabajo en línea.	
Competencia:	Utilizar el Sistema de Administración de Cursos Blackboard como apoyo a la incorporación de tecnología en la práctica docente, en modalidades semipresencial y a distancia, facilitando las actividades de comunicación, colaboración, evaluación y seguimiento, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, con actitud proactiva y responsable.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	Semipresencial.
Contenido temático:	UNIDAD I. Introducción a las modalidades educativas apoyadas en TICC y autodiagnóstico. UNIDAD II. Herramientas de tecnología para docencia en cursos presenciales (básicas). UNIDAD III. Herramientas de tecnología para docencia en cursos presenciales (complementarias). UNIDAD IV. Políticas de operación de curso.
Evidencias de desempeño:	Presentar y preparar en Blackboard el programa de un curso en su área de especialidad, que impartirá el próximo semestre, atendiendo a los lineamientos contenidos en este programa. UNIDAD I: M1.1: Autodiagnóstico. M1.2: Tabla Comparativa. UNIDAD II: M2.1: Crear Anuncio. M2.2: Enviar mensajes. M2.3: Subir unidad de aprendizaje. M2.4: Subir calendario de actividades. M2.5: Subir archivos, enlaces web, etc.

	<p>M2.6: Crear y calificar actividades. M2.7: Crear y retroalimentar debates. M2.8: Crear video-sesiones. UNIDAD III: M3.1: Herramienta de Evaluación. M3.2: Herramienta de Colaboración. M3.3: Herramienta para la Administración de usuarios. M3.4: Herramienta para Administración del curso. UNIDAD IV: M4.1: Información para inicio y final del semestre. M4.2: Bitácora de Docencia.</p>
--	---

Taller de herramientas de evaluación en blackboard.	
Competencia:	Diseñar pruebas, sondeos y bancos de preguntas, para su aplicación en formato presencial o a distancia, utilizando el módulo de evaluación de Blackboard y el centro de calificaciones, con actitud proactiva, reflexiva y responsable.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	<p>UNIDAD I. Introducción al diseño y construcción de un repositorio de preguntas. (Preparación de materiales) UNIDAD II. Administrador de conjuntos. (Bancos de preguntas) UNIDAD III. Diseño y publicación de evaluaciones y encuestas. (Pruebas y sondeos) UNIDAD IV. Herramientas de evaluación y manejo de archivos. UNIDAD V. Administración de resultados en el Centro de calificaciones.</p>
Evidencias de desempeño:	<p>Diseñó, publicó y administró evaluaciones y sondeos en la plataforma Blackboard, atendiendo a los lineamientos contenidos en este programa. UNIDAD I: M1.1: Archivo en formato tipo Excel que contiene 20 reactivos. UNIDAD II: M2.1: Banco de preguntas creado a partir del archivo en formato tipo Excel. UNIDAD III: M3.1: Evaluación creada y distribuida lista para ser realizada por el alumno / Encuesta creada y distribuida lista para ser realizado por el alumno.</p>

	<p>UNIDAD IV: M4.1: Actividad creada. M4.2: Foro configurado. M4.3: Rúbrica creada.</p> <p>UNIDAD V: M5.1: Preparar el centro de calificaciones. M5.2: Calificar resultados de evaluaciones y actividades.</p>
--	--

Conducción de cursos en línea.	
Competencia:	Identificar las mejores prácticas en la conducción de un curso en ambientes no presenciales y mixtos relativo al arranque, conducción y cierre de la experiencia de aprendizaje, mediante la revisión de materiales digitales, la interacción e intercambio de ideas con pares y la práctica directa en casos concretos, para fortalecer el perfil docente, con una actitud crítica, activa y reflexiva.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	<p>UNIDAD I. Antecedentes y conceptos básicos de la docencia en línea.</p> <p>UNIDAD II. Arranque del curso. (Primer momento)</p> <p>UNIDAD III. Conducción. (Segundo momento)</p> <p>UNIDAD IV. De cierre. (Tercer momento)</p>
Evidencias de desempeño:	<p>Presentar cada uno de los trabajos en los que se evidencian las buenas prácticas de la conducción de cursos en línea, atendiendo los alineamientos contenidos en este programa.</p> <p>UNIDAD I: M1.1: Autoevaluación. M1.2: Tabla de competencias.</p> <p>UNIDAD II: M2.1: Checklist. M2.2: Anuncios.</p> <p>UNIDAD III: M3.1: Foro intercambio de ideas. M3.2: Propuesta.</p> <p>UNIDAD IV: M4.1: Ejercicio de retroalimentación / Reflexión de retroalimentación. M4.2: Estrategias de integración / Foro cierra de curso.</p>

Estrategias didácticas apoyadas en TICC.

Competencia:	Diseñar estrategias didácticas apoyadas en Tecnologías de Información, Comunicación y Colaboración, que permitan el logro de las metas de aprendizaje de los alumnos de un curso, demostrando el uso eficiente de TICC, el pensamiento creativo, a la vez que se manifiesta iniciativa, pensamiento crítico, organización y responsabilidad.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	UNIDAD I. Introducción y contextualización teórica. UNIDAD II. Estrategias y técnicas didácticas apoyadas en TICC. UNIDAD III. Diseño de estrategias didácticas apoyadas en TICC.
Evidencias de desempeño:	Presentar cada uno de los trabajos en los que se evidencian las estrategias didácticas apoyadas en TICC, atendiendo los alineamientos contenidos en este programa. UNIDAD I: M1.1: Mapa conceptual. UNIDAD II: M2.1: Formato I: Técnicas. M2.2: Collage en Glogster. M2.3: Acuerdo y avances en el foro de equipo / Formato II: Tabla de estrategias y técnicas didácticas + TICC. M2.4: Participación en foro. UNIDAD III: M3.1: Formato: Plan de clase. M3.2: Retroalimentación a compañeros.

Diseño instruccional para cursos en línea.

Competencia:	Diseñar cursos para su impartición en modalidades semipresencial y a distancia (en línea), a partir de la revisión de diferentes modelos de diseño instruccional, con énfasis en el propuesto por el Centro de Educación Abierta y a Distancia, buscando promover el aprendizaje significativo y autónomo, demostrando iniciativa y organización.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	UNIDAD I. Modelos de diseño instruccional. UNIDAD II.

	Diseño instruccional de un curso objeto.
Evidencias de desempeño:	<p>Presentar el diseño del programa de un curso de su área de especialidad, para modalidad semipresencial o a distancia (en línea), atendiendo a los lineamientos contenidos en este programa.</p> <p>UNIDAD I: M1.1: Mapa conceptual. M1.2: Participación en foro.</p> <p>UNIDAD II: M2.1: Sección 1 de plantillas de diseño. M2.2: Sección 2 de plantillas de diseño. M2.3_A: Sección 3 de plantillas. Semanas 1-4. M2.3_B: Sección 3 de plantillas. Semanas 5-8. M2.4: Autoevaluación y coevaluación de diseños instruccionales. M2.5: Publicación en Blackboard.</p>

Cursos optativos:

Flipped classroom: Diseño instruccional para cursos semipresenciales.	
Competencia:	Diseñar cursos en modalidades de aprendizaje mixta o semipresencial a partir de la revisión del método de Flipped Classroom o aula invertida, elaborando con ello el diseño instruccional que incluya la planeación y estrategias que mejor promuevan el aprendizaje significativo y autónomo de los alumnos, demostrando iniciativa y organización.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	<p>UNIDAD I. Definiciones básicas en torno al Flipped Classroom.</p> <p>UNIDAD II. El método Flipped Classroom: Etapas y herramientas.</p> <p>UNIDAD III. Diseño instruccional utilizando el método Flipped Classroom.</p> <p>UNIDAD IV. Publicación y preparación para su curso.</p>
Evidencias de desempeño:	<p>Presentar el diseño del programa de un curso de su área de especialidad, para modalidad semipresencial o mixta, atendiendo a los lineamientos contenidos en este programa.</p> <p>UNIDAD I: M1.1: Autodiagnóstico. M1.2: Reflexión y presentación.</p> <p>UNIDAD II: M2.1: Examen teórico.</p>

	<p>M2.2: Ejercicio de planeación / Coevaluación.</p> <p>UNIDAD III:</p> <p>M3.1: Descripción general del curso / Plan de actividades.</p> <p>M3.2: Planeación de actividades / Videoclase.</p> <p>M3.3: Planeación corregida y 1 meta adicional diseñada.</p> <p>UNIDAD IV:</p> <p>M4.1: Diseño instruccional publicado.</p>
--	--

Educación y tecnologías: Modalidades alternativas.

Competencia:	Identificar el contexto internacional, nacional y local de la incorporación de tecnologías de información, comunicación y colaboración en procesos educativos. Así como distinguir las características de las modalidades didácticas: presencial apoyada en TICC, semipresencial y a distancia en línea y describir las competencias digitales que deben desarrollar docentes y alumnos para desenvolverse en ambientes virtuales de educación superior.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	<p>UNIDAD I.</p> <p>Educación y tecnologías: contexto internacional y nacional.</p> <p>UNIDAD II.</p> <p>Introducción a las modalidades educativas apoyadas en TICC.</p> <p>UNIDAD III.</p> <p>Competencias digitales en ambientes virtuales de educación superior.</p>
Evidencias de desempeño:	<p>Presentar cada uno de los trabajos en los que se evidencian el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, de cada unidad, atendiendo los alineamientos contenidos en este programa. Desarrollando una autoevaluación y un plan de mejora.</p> <p>UNIDAD I:</p> <p>M1.1: Reporte de contexto.</p> <p>UNIDAD II:</p> <p>M2.1: Quiz / Participación en foro de discusión.</p> <p>M2.2: Participación en foro de discusión.</p> <p>UNIDAD III:</p> <p>M3.1: Tabla de perfiles.</p> <p>M3.2: Autoevaluación / Plan de mejora.</p>

Aplicaciones gratuitas de internet para la docencia.

Competencia:	Identificar y practicar diferentes herramientas de internet gratuitas que pueden incorporarse en la docencia, conocer sus ventajas y formas de
---------------------	--

	uso, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, en las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje, mediante una actitud reflexiva, creativa y responsable.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	UNIDAD I. Herramientas para el manejo de la Información. UNIDAD II. Herramientas de Comunicación UNIDAD III. Herramientas de Colaboración. UNIDAD IV. Herramientas para la Evaluación y Seguimiento.
Evidencias de desempeño:	El portafolio con las prácticas desarrolladas a lo largo de las metas del curso, que den cuenta de la comprensión metodológica de su utilización didáctica. UNIDAD I: M1.1: Perfil Diigo. M1.2: Presentación Present.me / Memoria. UNIDAD II: M2.1: Captura de pantalla Skype. M2.2: Participación en videollamada Hangouts. M2.3: Participación en presentación colaborativa "Uso de Hangout". UNIDAD III: M3.1: Documento en Google Drive: Documentos / Hojas de cálculo / Presentaciones. UNIDAD IV: M4.1: Enlace de actividad Socrative. M4.2: Actividades Educaplay insertadas. M4.3: Entorno virtual de aprendizaje en Wix.

Elaboración de material didáctico digital.

Competencia:	Elaborar material didáctico digital, que considere y cumpla con criterios pedagógicos y tecnológicos, así como disciplinares, y que sirva para favorecer los aprendizajes conceptuales, procedimentales o actitudinales de los estudiantes, de forma atractiva, significativa e innovadora.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	Variable.
Contenido temático:	Variable.

Evidencias de desempeño:	Uno o más materiales didácticos digitales, elaborados siguiendo los criterios recomendados, utilizando el software o aplicación definida por el instructor.
---------------------------------	---

Gamificación.	
Competencia:	Diseñar estrategias de Gamificación en proyectos educativos para aumentar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes aplicando mecánicas y elementos de juego con actitud proactiva, reflexiva y responsable.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	UNIDAD I. Introducción al concepto de Gamificación. UNIDAD II. Bases para implementar Gamificación en el aula. UNIDAD III. Recursos digitales para gamificar. UNIDAD IV. Propuesta de proyecto educativo bajo una estrategia de Gamificación. UNIDAD V. Retos y oportunidades en la Gamificación.
Evidencias de desempeño:	Presentar cada uno de los trabajos en los que se evidencian la estrategia de Gamificación, atendiendo los alineamientos contenidos en este programa. UNIDAD I: M1.1: Reflexión. M1.2: Infografía. UNIDAD II: M2.1: Presentación digital colaborativa. M2.2: Cuestionario / Reflexión. UNIDAD III: M3.1: Presentación digital colaborativa. UNIDAD IV: M4.1: Lienzo de Gamificación. UNIDAD V: M5.1: Reflexión.

Accesibilidad universal para entornos virtuales de aprendizaje.	
Competencia:	Diseñar y conducir entornos virtuales de aprendizaje accesibles, siguiendo criterios, estrategias, buenas prácticas, y herramientas

	tecnológicas de accesibilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a estudiantes en diferentes situaciones de edad, habilidad digital, uso de diferentes dispositivos o discapacidad, con una actitud empática, respetuosa, reflexiva y autocrítica.
Duración:	25 horas.
Modalidad:	A distancia.
Contenido temático:	<p>UNIDAD I. El derecho y la discapacidad: analizando y empatizando con el problema.</p> <p>UNIDAD II. Accesibilidad y Diseño universal para el aprendizaje: una forma de solución.</p> <p>UNIDAD III. Herramientas tecnológicas para apoyar la accesibilidad: ¿con qué medios resolvemos el problema?.</p> <p>UNIDAD IV. Prácticas ejemplares de diseño web universal: ideas e inspiración para resolver el problema.</p>
Evidencias de desempeño:	<p>Presentar cada uno de los trabajos en los que se evidencian el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, de cada unidad, atendiendo los alineamientos contenidos en este programa.</p> <p>UNIDAD I: M1.1: Foro de presentación / Autodiagnóstico. M1.2: Quiz: “Planteamiento del problema”. M1.3: Quiz: “Derecho a la inclusión educativa” / Foro semanal.</p> <p>UNIDAD II: M2.1: Quiz: “Accesibilidad”.</p> <p>UNIDAD III: M3.1: Práctica de accesibilidad A / Foro semanal. M3.2: Práctica de accesibilidad B. M3.3: Práctica de accesibilidad C.</p> <p>UNIDAD IV: M4.1: Foro: “Buenas prácticas”. M4.2: Compromiso escrito / Autodiagnóstico.</p>

VIII. Limitaciones.

Se pueden vislumbrar por lo menos tres limitaciones al momento de implementar este diplomado, se enumeran a continuación:

1. La oferta de cursos se limita principalmente a los periodos intersemestrales (durante el semestre se han llegado a ofertar cursos, pero solamente algunos de ellos y en pocos grupos). La problemática de esta situación reside en que el periodo en que un docente pudiera acreditar todos los cursos necesarios dependerá de cuántos pueda cursar por intersemestre/semestre. Por ejemplo, si un docente puede inscribirse a cuatro cursos en un intersemestre, el próximo sólo requeriría inscribirse y acreditar tres más. Pero un docente que no pueda inscribirse y acreditar tantos cursos por intersemestre, requerirá de tres o más intersemestres para obtener su diploma.
2. La demanda de los cursos en periodo intersemestral. La poca demanda que tenga un curso durante el periodo intersemestral puede causar su cierre y por lo tanto, los maestros que se inscribieron con el ánimo de continuar formándose en el diplomado, tendrán que esperar a la siguiente oferta.
3. La falta de experiencia y competencia de los maestros para atender cursos bajo la modalidad en línea. Para docentes que no hayan experimentado previamente el trabajo en línea, puede resultar muy difícil la adaptación. Esta problemática se puede presentar en mayor cantidad de maestros que inicien su formación apenas y no cuenten con habilidades suficientes de navegación en internet, manejo de software de oficina, etc.

A las primeras dos de estas limitaciones se les puede dar una solución temporal, con la planificación de una estrategia parecida a la Atención a Unidad Académica, es decir, que el CEAD integre y solicite al responsable del PFFDD uno o más grupos con los docentes avanzados e invitarlos a cursos específicos que se oferten en periodos semestrales. Esto disminuye la incertidumbre de saber si el curso se abre o no, ya que estará dirigido a maestros que realmente lo requieran o necesiten.

La tercera limitación sólo puede resolverse trabajando en el mismo curso, motivando al docente a que continúe y conduciendo el curso de manera excelente para que no se sienta perdido en un ambiente que desconoce.

IX. Ventajas y bondades con enfoque al Modelo Educativo de la UABC.

Como ya se mencionó previamente en la sección 2.2 de este documento, el Modelo Educativo de la UABC tiene como finalidad darle dirección a la universidad, y toda política, estrategia y acción instrumentada por la universidad es con la finalidad de aportar al desarrollo de la misma, teniendo como base de referencias su visión y misión, las cuales favorecen a la innovación educativa en sus diferentes componentes.

El Modelo Educativo de la UABC busca la formación integral del estudiante, procurando que la innovación académica genere un aprendizaje significativo y oportuno, donde el papel del docente adquiere un papel muy importante.

De la misión de la UABC se puede retomar el tema que hace referencia a la formación, capacitación y actualización de sus profesionistas, si la UABC pretende que sus egresados sean profesionistas de calidad, sus docentes deben de ser de la misma manera; con este diplomado se pretende abarcar las tres acciones, desde la formación y capacitación de aquellos que apenas se vayan adentro en el tema de la educación en modalidades semipresenciales o a distancia, hasta los que necesitan actualizar y extender sus competencias.

Y de la visión podemos retomar el tema de la institución vanguardista y unificarlo al tema del uso de las tecnologías para la adopción de nuevas modalidades, con este diplomado se promoverá entre los docentes un desempeño eficiente, eficaz e innovador de sus funciones, con el apoyo de las tecnologías, esto con la finalidad de que a largo plazo se puedan renovar los programas y hasta la creación de nuevos bajo el enfoque de la modalidad en línea. También es importante retomar el tema sobre las exigencias del entorno, ya que el tema de las tecnologías y las nuevas modalidades ha sido muy recurrente en todos los discursos, se considera de mucha importancia la adopción de las tecnologías en el proceso educativo y además la adopción de nuevas modalidades, ya que uno de los grandes retos que presenta en la actualidad la educación superior es el acceso, la equidad

y la cobertura con calidad; y con el apoyo de las tecnologías es posible cubrir esos grandes retos.

Según el Modelo Educativo de la UABC, la incorporación de las tecnologías de la información, comunicación y colaboración son consideradas un aspecto importante para fortalecer las actividades de los docentes, así como de los estudiantes. Con este diplomado, se pretende que el docente saque todo el provecho posible de las modalidades semipresencial y a distancia, y que poco a poco se vaya desencadenando a nivel institucional y quizás más adelante se apueste por invertir en una licenciatura totalmente a distancia.

X. Referencias.

Álvarez, M. (2008). Educación a Distancia. ¿Para qué y cómo?. Recuperado de:

<http://www.sld.cu/libros/distancia/indice.html>

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2003). Cerrar la

brecha en educación y tecnología. Recuperado de: [http://www-](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2004/03/23/0001)

[wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2004/03/23/0001](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2004/03/23/0001)

[60016_20040323100910/Rendered/PDF/25834010spanish010paper.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2004/03/23/000160016_20040323100910/Rendered/PDF/25834010spanish010paper.pdf)

Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para

el siglo XXI: La educación encierra un tesoro. Recuperado de:

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

EDUTEKA.org. (2008). Estándares UNESCO de competencia en TIC para docentes.

Recuperado de: <http://www.eduteka.org/articulos/EstandaresDocentesUnesco>

International Society for Technology in Education. (2008). Estándares Nacionales de

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para Docentes. Recuperado de:

http://www.iste.org/docs/pdfs/nets-for-teachers-2008_spanish.pdf?sfvrsn=2

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Competencias TIC para el

desarrollo profesional docente. Colección: Sistema Nacional de Innovación Educativa

con uso de TIC. Recuperado de:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles->

[318264_recurso_tic.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-318264_recurso_tic.pdf)

Romero, L. y Rubio M. (2005). Integrando la educación a distancia, la investigación y el

servicio a la sociedad en el contexto latinoamericano. Recuperado de:

<http://www.virtualeduca2005.unam.mx/memorias/aiesad/Mesa1/RUBIO%20ROMERO.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (1998). Acuerdo 243. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/doc_pdf/acuerdo%20243%20rvoe.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2015). Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO. (2008). Estándares de Competencias en TIC para Docentes. Recuperado de: <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (S/F). Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente. Recuperado de: <http://pedagogia.mxl.uabc.mx/CIDD/formacion.html>

Universidad Autónoma de Baja California. (2013). Modelo educativo de la UABC. Recuperado de: <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2014.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2015). Plan de desarrollo institucional 2015-2019. Recuperado de: <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/PDI-2015-2019.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2019). Plan de desarrollo institucional 2019-2023. Recuperado de: http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf

XI. Anexos.

*** Formatos sintéticos de los cursos.**